FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-POPAYAN"
UNIDAD APOYADA: TERCERA DIVISIÓN

INFORME DE GESTIÓN No.___05___

Popayán, Cauca, junio del 2018

1. No. DEL CONTRATO	024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 de enero del 2018
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza: 435-47-994000031570 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 26-01-2018
4. CRP	No. CRP: 2618 (24-01-18) No. CDP: 3918 (19-01-18) Fecha expedición: 24 de enero del 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-018 Dependencia: 018 Central Administrativa y Contable "CENAC POPAÝAN" Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13 Fuente: Nación Recurso: 10CSF Valor: 25.905.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	(Tener en cuenta que el plazo de ejecución inicia, con la expedición del CRP y el certificado de aprobación de la garantía única) 26 enero del 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA DEL ROSARIO SANDOVAL PRIETO Identificación: 34561431 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Carrera 2 # 22 BN 115 Campo Real Popayán-Cauca Teléfono de contacto:3164801122 E-mail de contacto: marsandovalp@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Ct. Dory Johanna Quinoñez Toledo Cédula: 52425590 Cargo: Oficial de acción integral y Desarrollo Tercera División
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales como Asesora en las líneas poblacionales y comunidades vulnerables, con el fin de planear, coordinar, desarrollar proyectos psicosociales y académicos con proyección social dentro del programa fe en Colombia, con aplicación a las unidades operativas menores y unidades tácticas orgánicas de la tercera División del Ejercito Nacional en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño acorde a las normas vigentes.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. En coordinación con entidades públicas y privadas planea, coordinar y desarrollar proyectos psicosociales y académicos con proyección social tendientes a

	mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño. 2. Planea, coordina y desarrollar proyectos académicos encaminados a favorecer a los miembros del Ejército Nacional y a las comunidades vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño. 3. asesorar, acompañar y orientar los procesos de desarrollo comunitario adelantados por el programa fe en Colombia para las comunidades más vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño. 4. Lidera, planea y coordina con entidades públicas y privadas programas de participación comunitaria que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción comunitaria. 5. verificar los procesos de focalización de zonas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad. 6. consolidar y difundir la oferta institucional, dando a conocer los programas sociales y de desarrollo con los que cuenta el estado. 7. contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación, comunicación, cultura, deporte, etc.) 8. diseñar estrategias en pro del desarrollo comunitario y particularizar las posibles soluciones a la problemática presentada. 9. capacitar al personal de oficiales, suboficiales, personal civil, talentos locales y prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que hacen parte del programa fe en Colombia. 10. capacitar a las comunidades en toda la temática que plantea cada una de las líneas de acción del programa fe en Colombia. 11. apoyar el trabajo de los demás asesores adscritos al programa fe en Colombia, de acuerdo a alguna solicitud específica de los mismos. 12. participar o propiciar espacios en los que se socialicen temas específicos dentro del área de conocimiento de cada asesor. 13. rendir informe de las actividades realizadas en cada uno de los departamentos y/o municipios de responsabilidad, este informe se debe presentar mensualmente o cada vez que sea requerido por la unidad operativa mayor, con el fin de cumplir plazos del

<table>
<tr><td></td><td>comando superior; citados informes deben tener registro fotográfico de todas las actividades realizadas (en medio físico y magnético) con copia a la oficina de acción integral D-9 de la Tercera División.</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: En coordinación con entidades públicas y privadas planea, coordinar y desarrollar proyectos psicosociales y académicos con proyección social tendientes a mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Informe 05, listado asistencia, Articulación pruebas rápidas.</td><td></td><td>Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.</td><td>Mes de junio 2018.</td></tr>
</table>
Obligación No 2: Planea, coordina y desarrollar proyectos académicos encaminados a favorecer a los miembros del Ejército Nacional y a las comunidades vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Informe 05, Listado de Asistencia, de participantes a capacitación de prevención de VIH Y Prueba rápida</td><td></td><td>Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.</td><td>Mes de junio 2018</td></tr>
</table>
Obligación No. 3: asesorar, acompañar y orientar los procesos de desarrollo comunitario adelantados por el programa fe en Colombia para las comunidades más vulnerables en los Departamentos de Valle, Cauca y Nariño.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td>Informe 05 copia de formato de Entrevistas a pasantes</td><td></td><td>Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.</td><td>Mes de junio 2018.</td></tr>
</table>
Obligación No.4: Lidera, planea y coordina con entidades públicas y privadas programas de participación comunitaria que puedan fortalecer el trabajo en equipo, organizado y con indicadores de rentabilidad que motiven la colectividad en la producción comunitaria.
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>4</td><td>Entrevista en programa Radial</td><td></td><td>Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor</td><td>Mes de junio</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	"Colombia Stereo" con Director INPEC Popayán		Supervisor del Contrato.	2018.

Obligación No. 5: verificar los procesos de focalización de zonas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
5	Informe N 4. Acta de reunión con asesores FUP, revisión de proyectos de pasantía. 3 reuniones		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de junio 2018.

Obligación No. 6: consolidar y difundir la oferta institucional, dando a conocer los programas sociales y de desarrollo con los que cuenta el estado.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6	Informe N. 4: acta asistencia Unidad de Victimas, encuentro de mujeres		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de junio 2018.

Obligación No. 7: contextualizar la situación actual de la comunidad y zona a intervenir dentro del programa; analizando los siguientes puntos: estudio de área, necesidades básicas insatisfechas, propuestas productivas, propuestas de infraestructura, propuestas de apoyo comunitario (medio ambiente, educación, recreación, comunicación, cultura, deporte, etc.)

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
7	Informe 05 listados de asistencia y registros fotográficos de visita a programa "Delinquir no paga" en Cárcel San Isidro .		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de junio 2018.

Obligación No. 8: diseñar estrategias en pro del desarrollo comunitario y particularizar las posibles soluciones a la problemática presentada.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
8	Informe 05. Listado Asistencia Reunión de		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del	Mes de junio 2018.

	equipo Fe en Colombia		Contrato.	

Obligación No. 9: capacitar al personal de oficiales, suboficiales, personal civil, talentos locales y prestadores de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que hacen parte del programa fe en Colombia.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
9	Informe 5. Registro fotográfico de capacitación en prevención de VIH /SIDA		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de junio 2018.

Obligación No. 10: capacitar a las comunidades en toda la temática que plantea cada una de las líneas de acción del programa fe en Colombia.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
10				

Obligación No. 11 apoyar el trabajo de los demás asesores adscritos al programa fe en Colombia, de acuerdo a alguna solicitud específica de los mismos.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
11	Revisión de informes a Pasantes y consolidación de información para envío a coordinadora Nacional de proyectos sociales.		Informe de actividades línea de poblaciones vulnerables al señor Supervisor del Contrato.	Mes de junio 2018.

Obligación No. 12: participar o propiciar espacios en los que se socialicen temas específicos dentro del área de conocimiento de cada asesor.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
12				

Obligación No. 13: rendir informe de las actividades realizadas en cada uno de los departamentos y/o municipios de responsabilidad, este informe se debe presentar mensualmente o cada vez que sea requerido por la unidad operativa mayor, con el fin de cumplir plazos del comando superior; citados informes deben tener registro fotográfico de todas las actividades realizadas (en medio físico y magnético) con copia a la oficina de acción integral D-9 de la Tercera División.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>13</td><td>Informe mensual</td><td></td><td>Informe mes de junio de 2018</td><td>Junio de 2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>1. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Popayán,** en el **mes de junio del 2018**



FIRMA
María del Rosario Sandoval Prieto
CC. 34.561.431